

SESIÓN DE LA COMISIÓN DE EMPLEO Y POLÍTICAS SOCIALES

(Comienza la sesión a las doce horas y treinta minutos)

LA SRA. PRESIDENTA (Salmón Calva): Buenos días, le damos la bienvenida a la señora consejera y a su equipo que le acompaña hoy aquí. Buenos días también a los señores diputados.

Ruego al señor secretario que dé lectura al primer punto del orden del día.

Único. Comparecencia de la consejera de Empleo y Políticas Sociales, a petición propia, ante la Comisión correspondiente a fin de informar sobre los ejes de actuación de la Consejería de Empleo y Políticas Sociales. [10L/7810-0074]

EL SR. VIDAL DE LA PEÑA LÓPEZ-TORMOS: Punto único, comparecencia de la consejera de empleo y políticas sociales, a petición propia, ante la comisión correspondiente a fin de informar sobre los ejes de actuación de la consejería de empleo y políticas sociales.

LA SRA. PRESIDENTA (Salmón Calva): Informo a la Comisión que el debate se ajustará a lo dispuesto en el artículo 186 del Reglamento.

Las intervenciones del Gobierno están previstas en el artículo 74. En primer término, tendrá lugar la exposición de la consejera de empleo y políticas sociales para informar del objeto de la comparecencia, por tiempo máximo de 30 minutos; a continuación, a petición de un grupo parlamentario o a iniciativa propia, se podrá suspender la sesión al objeto de que pueda ser analizada por los miembros de la comisión la exposición de la señora consejera. Seguidamente, si no tiene lugar la interrupción de la sesión, intervienen los portavoces de los grupos parlamentarios por un tiempo máximo de 10 minutos cada uno. El debate concluirá con la intervención de la consejera de empleo y políticas sociales por un tiempo máximo de 30 minutos.

Así pues, le vamos a dar la palabra a la señora consejera por un tiempo máximo de 30 minutos.

Tiene la palabra señora consejera.

LA SRA. CONSEJERA (Gómez de Diego): Gracias señora presidenta.

Bueno buenos días señorías comparezco ante esta Comisión a petición propia para exponer ante los grupos políticos y, por lo tanto, a los representantes de la ciudadanía, las líneas de trabajo y la visión y el propósito que perseguimos desde la consejería de empleo y políticas sociales para lo que resta de legislatura.

Esta Cámara es la expresión de la voluntad de la ciudadanía de Cantabria, señalada en las urnas, es la casa de la democracia. Me gustaría mostrar mi disposición y mi convicción democrática la colaboración en aquello que podamos acordar en beneficio de los intereses de Cantabria y también en el debate, respetuoso en lo que discrepemos porque la pluralidad política, la pluralidad de ideas, es donde se encuentra la fortaleza de la democracia en nuestras posiciones, nuestra visión de la gestión de lo común y de lo público y nuestros valores y propuestas. Por eso, señorías, mano tendida en la propuesta y en la crítica constructiva.

Me acompaña en esta sala el equipo que integra la consejería, que hoy tengo el gusto de liderar y que son ante todo mis compañeros y compañeras con los que llevo compartiendo 3 años de legislatura. Han sido unos años que creo y ustedes lo comprenderán, equivalentes a décadas tanto por la intensidad de los retos afrontados como por la dureza de las situaciones vividas, este equipo de personas que han demostrado su valía profesional y su compromiso de servicio público al término de este mandato puedan salir con la cabeza alta tras haber contribuido de forma decisiva a mejorar la calidad de vida de los cántabros y de las cántabras. No puedo estar más orgullosa de ellos por su compromiso con el servicio público, por su excelencia profesional y por su calidad humana, y este reconocimiento también quiero extenderlo a los hombres y mujeres que trabajan con nosotros, que forman parte de servicios públicos indispensables.

Hoy más que nunca sabemos que en esta consejería hay personas indispensables en su tarea social, miles de expedientes de los ERTE, el escudo social que ha salvado nuestro sistema productivo durante la pandemia se han tramitado en circunstancias nunca conocidas. Ni qué decir tiene de las personas trabajadoras en los servicios sociales, las personas que trabajan en las residencias como compromiso, muchísimos casos fuera del estricto cumplimiento del deber cuidando los más vulnerables, y que esta sociedad debe reconocer. Y la manera de reconocerlo es cuidando de las personas que trabajan cuidando.

He venido a esta Comisión para mostrar mi firme disposición a seguir impulsando el buen trabajo realizado. Seguiremos trabajando bajo 3 principios fundamentales que guían y seguirán guiando las actuaciones de esta consejería: la concepción del empleo como bien social, la universalización de los servicios sociales como derecho de ciudadanía y no por caridad y la vivienda como un bien social y no como un elemento de especulación y de enriquecimiento.

Y nos importa el qué y nos importa el cómo y por eso creemos que el diálogo social es una buena herramienta y un activo importante para una sociedad que aspira a una mayor cohesión socioeconómica y territorial. El diálogo social ha tenido importantes frutos en esta tierra en momentos muy complicados, hemos llegado a 2 acuerdos con los agentes sociales, con los representantes de los Trabajadores, UGT y Comisiones Obreras y con los representantes de los empresarios CEOE-CEPYME.

Quiero agradecer ese talento negociador de los agentes sociales, la capacidad para pactar iniciativas en materia de empleo para beneficiar el tejido productivo de nuestra región y a las personas trabajadoras. Creo que han sido fundamentales esos acuerdos, especialmente en los momentos en los que hemos pasado, y el compromiso de esta consejería, y mi compromiso es seguir avanzando e impulsando esa senda del diálogo para poder llegar a un tercer acuerdo antes de que concluya la legislatura.

Ese ha sido uno de los motivos de la ronda de contactos con los agentes sociales que realicé la semana pasada para hacer un análisis del momento en el que estamos y cuál debe ser el nuevo impulso. Nos hemos convocado una próxima reunión de la comisión permanente para decidir entre todos algunos temas prioritarios que abordar de cara a intentar alcanzar un nuevo acuerdo en las materias que veamos que pueden ser prioritarias. La fecha la decidimos entre todos, pero sí les puedo anunciar que será en los próximos días.

Señorías, no dejamos y creemos que ya no dejaremos de vivir en tiempos inciertos y convulsos, hace tiempo que se habla del entorno vuca, volátil incierto, complejo y ambiguo. Pasamos de tiempos muy difíciles en la pandemia a otros tiempos, con otras dificultades, con la guerra en Ucrania, que nos encoge el corazón por la atrocidad, pero además tiene efectos no solo como crisis humanitaria, también otras derivadas económicas en Europa. Por eso el impulso económico y la creación de empleo es una prioridad absoluta, un empleo digno y de calidad, clave para garantizar la inclusión social y el desarrollo vital del ser humano. Este objetivo es posible en el marco de una nueva economía al servicio de las personas que promueva el crecimiento económico diversificado, sostenible e inclusivo.

Hoy el mercado de trabajo en Cantabria está en la senda del crecimiento del empleo, nuestra comunidad es la cuarta en la que más ha bajado el paro en abril ya es la segunda comunidad donde más crece la afiliación a la Seguridad Social. Podemos destacar el buen comportamiento del mercado laboral en la región, al situarse en nuestra comunidad autónoma con como la cuarta a la que más ha descendido el paro, un 3,85 por ciento, con 1.416 personas desempleadas menos. El dato de paro de este mes de abril es el mejor registro en los últimos 14 años, debemos remontarnos a 2008 para encontrar un dato mejor y Cantabria, como decía la segunda comunidad donde más crece la afiliación a la Seguridad Social, con 3.118 nuevas altas en el mes de abril.

Hay una continua tendencia de descenso del paro, el dato de paro interanual sigue bajando y sigue el crecimiento en el número de ocupados. Además, hay que destacar el importante aumento de la contratación indefinida, casi un 70 por ciento durante el mes de abril. En Cantabria respecto al mismo periodo del año anterior se han incrementado los contratos indefinidos en un 300 por ciento.

La contratación indefinida trae mayor estabilidad a la vida de las personas, es una mejora estructural que necesita nuestro mercado de trabajo, que abusaba de un exceso de temporalidad, y todo esto muestra el efecto positivo de la reforma laboral, por cierto, un gran éxito del diálogo social. Debemos seguir trabajando en esta senda de crecimiento económico y en mejorar los derechos para las personas trabajadoras.

Vamos a seguir trabajando por la creación de empleo de calidad, la igualdad de oportunidades y la cohesión social y además, debemos seguir teniendo especial atención para aquellas personas que encuentran mayores dificultades para acceder al mercado de trabajo: las personas jóvenes, las personas en desempleo de larga duración y en las mujeres mayores de 45 años, todo con el fin de avanzar hacia un mercado de trabajo más inclusivo y sostenible.

Desde el Servicio Cántabro de Empleo hemos puesto en marcha un nuevo programa para incrementar los servicios prestados a las empresas y mejorar la intermediación laboral en los procesos de colocación de demandantes de empleo, especialmente jóvenes, personas desempleadas de larga duración y personas mayores de 45 años. El plan de prospección de empleo, espacio-empresas, ha canalizado en lo que va de año, más de 500 puestos de trabajo para 360 empresas de todos los sectores económicos de Cantabria, y el objetivo mínimo planteado para este año es asesorar en la contratación de unos 2000 puestos de trabajo.

El refuerzo de la orientación profesional como servicio a las personas demandantes de empleo debe acompañarse de un refuerzo de los servicios a las empresas que mejoren los procesos de intermediación laboral. Para ello se incorporaron al organismo 21 profesionales que desempeñan su labor en coordinación con las oficinas de empleo y realizando visitas



empresas para captar ofertas de empleo y determinación de perfiles profesionales mejor ajustados a sus necesidades de centros educativos, en colaboración con las unidades de formación y orientación laboral, con la finalidad de obtener y facilitar información de retorno que sea útil en los procesos de colocación.

En este Parlamento ya hemos tenido debates sobre las políticas de impulso al empleo en personas mayores de 45 años, colectivo prioritario en nuestras políticas. Los programas que ponemos en marcha siempre tienen en cuenta a priorizar a los trabajadores que tienen más difícil su acceso al mercado de trabajo. Por eso hemos aprobado el primer Plan para la mejora de empleabilidad joven, fruto de trabajo conjunto con los empresarios y los sindicatos.

La inserción laboral de las personas jóvenes es uno de los elementos clave para transitar satisfactoriamente hacia la vida adulta y reducir el desempleo entre la juventud, un pilar fundamental para el desarrollo socioeconómico sostenible de nuestra sociedad. Necesitamos el talento y la fuerza de la juventud para dar solución a los retos que tenemos como país y como comunidad autónoma, son abundantes las medidas de políticas activas de empleo dirigidas a jóvenes que hemos puesto en marcha.

Y hablamos mucho de formación y recualificación de las personas trabajadoras, y es que es un objetivo fundamental de este Gobierno y una demanda de una sociedad que está en un proceso de transformación con una rapidez sin precedentes.

Confiamos en programas como talento y empleo, también dirigido al sector de la automoción, un sector de importancia en nuestra región, que nace con vocación de ofrecer una formación adecuada a las personas trabajadoras en empresas de sectores estratégicos en nuestra comunidad autónoma, teniendo como principal objetivo fomentar la cualificación profesional, incidiendo en aquellas tareas que requieren una adaptación a los cambios en los procesos productivos y que se ven directamente afectados por los avances tecnológicos. Y dentro del Plan de recuperación, transformación y resiliencia la formación y la recualificación de las personas trabajadoras es un objetivo prioritario y se presta atención a dos conceptos cuyo objetivo es la formación.

Mientras que el *upskilling* busca potenciar las habilidades de un trabajador para mejorar y optimizar su desempeño en su área, el *restkilling* también conocido como reciclaje profesional, busca formar a un empleado para adaptarlo a un nuevo puesto en la empresa. Los programas que potencien la recualificación en este sentido van a ser prioritarios. También gracias a los fondos europeos se van a poner este año en marcha nuevos programas de mejora de las capacidades digitales para las personas desempleadas para impulsar el emprendimiento y reducir la brecha de género. O también la recualificación de la población activa ligado a las cualificaciones profesionales. Queremos consolidar los programas que mejores resultados muestren y ofrecer nuevas líneas que ayuden a nuestro mercado de trabajo a disponer de profesionales cualificados.

Señorías, nuestro compromiso también es con el empleo autónomo, con el objetivo de seguir atendiendo al mayor número de ellos hemos reforzado las líneas de apoyo al trabajo autónomo, cooperativas, sociedades laborales y empresas de inserción y a sus organizaciones representativas. Nuestra apuesta es por la modernización, la digitalización y la sostenibilidad como una manera de reforzar el trabajo autónomo y las entidades de economía social, y apoyar su transformación para que sean más competitivas y más sostenibles. Se acaban de convocar más de 5 millones en ayudas al mantenimiento del trabajo autónomo para las personas autónomas entre 3 y 5 años de actividad. Estamos destinando el doble de recursos por compromiso de la propia consejería e incrementados por fondos REACT-EU.

Se impulsa la contratación de jóvenes por parte de autónomos y pymes en las modalidades de contrato de formación, en alternancia con el empleo y contrato en formación para la práctica profesional, y también nuevos programas de apoyo también financiados a través de los fondos de recuperación, al mantenimiento del empleo y apoyo al emprendimiento de personas autónomas, micropymes, cooperativas y sociedades laborales, para su transformación verde y digital.

En el ámbito de las relaciones laborales es un objetivo tanto de este Gobierno como de los agentes sociales, seguir impulsando la implantación de los planes de igualdad en las empresas, y queremos seguir con el impulso a la economía social en Cantabria, que ha sido una apuesta clara en esta legislatura, hemos mejorado las ayudas y el apoyo a las empresas de inserción. Hemos participado con las entidades de economía social en el intercambio de experiencias y buenas prácticas en programas europeos. Estamos apoyando al tejido asociativo que representa a las entidades de economía social y hemos puesto en marcha el Consejo cántabro de economía social. Las empresas de la economía social, generan un empleo más estable y de gran valor, y han demostrado ser más resilientes en periodos de crisis económica, como han demostrado recientemente en el casi nulo uso de la regulación de empleo.

Por último, no quiero dejar de referirme a la seguridad y la salud en el trabajo. Nadie debería enfermar y mucho menos morir por un accidente en su trabajo, como un deber de cualquier Gobierno es seguir impulsando la prevención de riesgos laborales, esto siempre de la mano de las empresas y los trabajadores. Por tanto, es un tema en el que seguiremos trabajando dentro del ámbito del diálogo social. Para este Gobierno, para la Consejería de Empleo y Políticas Sociales, el resto de esta, el reto de esta legislatura es seguir avanzando con paso firme hacia la universalización de los servicios sociales. Ya sé que no es una tarea que vaya a concluir esta legislatura, pero es la meta que nosotros queremos alcanzar. Es un reto irrenunciable.

Por tanto, lo que resta de legislatura continuaremos trabajando por el desarrollo y la consolidación del sistema público de servicios sociales que proclama la Ley de derechos y servicios sociales de Cantabria. Pues el avanzar en esa dirección es hacer posible que los servicios sociales, junto a la sanidad, la educación y el sistema de pensiones sean capaces de garantizar a todas las personas los déficits o carencias con que se han topado en la vida y poder llevar una vida que merezca la pena ser vivida. Queremos un sistema público de servicios sociales inspirado en los principios de universalidad, de responsabilidad pública, de equidad y accesibilidad; un sistema público de servicios sociales capaz de ofrecer unos servicios sociales de calidad, que apueste por la promoción de la autonomía, por la atención integral, por la integración, la normalización y la prevención, inspirados en el principio de la responsabilidad pública a las políticas sociales hemos apostado por desarrollar una concepción integral de las mismas, mejorando la calidad y extendiendo los servicios y prestaciones a todo el territorio de Cantabria, buscando reducir el desequilibrio territorial existente, buscando siempre el diálogo social como instrumento de funcionamiento, y la cooperación administrativa y la cohesión territorial.

Les aseguro que trabajamos con perseverancia y voluntad en estos objetivos, pese a que la alerta sanitaria por la pandemia COVID ha condicionado y afectado de forma notable algunos de los proyectos y programas previstos. Señorías, hemos venido trabajando con el sector de la dependencia y la discapacidad con grandes avances en la mejora de la calidad de la prestación del servicio y actualmente seguimos trabajando con el sector en medidas para paliar el proceso de inflación de parte de los costes indirectos. El sector de la dependencia es fundamental para este Gobierno y vamos a tener en cuenta al sector en las medidas de choque que adoptará este Gobierno ante la subida de precios derivada de la guerra de Ucrania.

Hay que seguir por este camino de mejora de la atención de las personas que más nos importan, y para eso hay que cuidar a los que nos cuidan. Ustedes saben, porque esta cámara se aprobó por unanimidad, Cantabria ha sido la primera comunidad autónoma en garantizar por ley que los precios de concertación en el sector de atención a la dependencia, la discapacidad y a la infancia se actualizarán conforme a los incrementos salariales derivados de la negociación colectiva sectorial. Es una medida justa y necesaria con la que hemos querido apoyar a más de 6.000 personas que trabajan en el sector en la región con una mejora de sus condiciones laborales. Es un contrasentido hablar de calidad de la atención si quienes efectúan los cuidados no tienen una formación adecuada, unas condiciones laborales y unos salarios dignos. En la actualidad, gran parte de nuestros esfuerzos pasa por un eje fundamental en la calidad de los servicios. Los profesionales de la atención, las profesionales de la atención porque son abrumadoramente ellas.

Vamos a focalizar más si cabe los esfuerzos de mejora de la calidad del sistema público de servicios sociales en las personas trabajadoras, en los cuidados. Sí que deseo que el séptimo convenio marco estatal del sector de la dependencia se desatase y Cantabria haya dado ejemplo, está comprometida con el aumento salarial por nuestra parte. Pero no basta con que los precios públicos se integren en el incremento salarial, que recojan los convenios colectivos, es necesario mejorar los ratios de las profesionales, y en eso estamos trabajando, y en eso estamos comprometidos desde esta consejería, porque es bueno para la calidad de la atención y para la calidad del empleo. Si queremos que el sistema público de servicios sociales se ponga a la altura de los otros sistemas de protección, el sanitario y el educativo, hay que apostar por sus profesionales, y eso significa, sin duda, salario y condiciones laborales dignas, también, profundizar en la prevención de riesgos laborales y en las enfermedades profesionales, que puedan verse derivadas de su trabajo.

Si los representantes del sector dicen que faltan profesionales, entendemos que solo mediante la dignificación de un trabajo tan importante como este y la mejora de las condiciones salariales es posible hacer que surjan profesionales que se quieran acercar al sector, que es imprescindible en nuestras vidas. La apuesta por la calidad va más allá, se han reducido los tiempos de respuesta a las demandas de la ciudadanía, especialmente en lo que se refiere a la solicitud de valoración de la situación de dependencia y en el tiempo requerido para la asignación del servicio y la prestación económica una vez reconocido el derecho a la protección.

Durante 2021, el tiempo medio desde la solicitud hasta la resolución de grado se ha reducido en un 28,7 por ciento, pasando a 57 días, y asimismo el tiempo medio desde la resolución de grado hasta la resolución del plan individual de atención ha disminuido un 31,8 por ciento, pasando a 43 días. En definitiva, el tiempo medio, desde la solicitud hasta la resolución del día ha disminuido un 35,2 por ciento, pasando a 110 días, dos meses inferiores al límite establecido por ley, 8 meses inferior a la media nacional. El reto es la mejora y consolidación de estos tiempos.

Como señalaba anteriormente, la pandemia COVID y ahora la guerra de Ucrania, ha impactado de forma dramática en toda la sociedad, especialmente en los sectores sociales con mayor vulnerabilidad. Hemos adoptado medidas, una orden, la 12/2020, de 20 de abril, para la percepción de una cuantía complementaria para los perceptores de renta social básica que tengan a su cargo menores de edad, y la orden 8/2022, de 11 de abril, de concesión de una prestación económica extraordinaria de carácter temporal y periódico que complementa la renta social básica para paliar los efectos del alza de precios de energía y suministros básicos provocada por la guerra en Ucrania. Vamos a seguir reforzando los mecanismos de protección social en las personas y familias más vulnerables. Las circunstancias extraordinarias requieren medidas extraordinarias y este Gobierno se ha especializado en contextos de extraordinaria complejidad.

Y finalmente quiero hablar de infancia, quiero referirme al sistema de protección a la infancia que tenemos en nuestra comunidad autónoma y que está a la cabeza en España. Hemos superado ampliamente la ley y los plazos respecto al acogimiento de menores de niños y niñas, nuestra apuesta por la familia de acogida y por el modelo de residencia hogar

familiar no es solo un acierto absoluto, es lo mejor para el interés de los niños y niñas y un gran avance en sus derechos. Cantabria tiene a todos sus menores de 10 años que están en el sistema de protección en acogida, y el objetivo que se ha marcado España es tener a todos los menores de 6 años en acogida para 2025 y en el 2029 los menores de 10 años, para que sus señorías hagan idea del contexto y la comparación. Por eso quiero aprovechar para dar las gracias, gracias a todas las familias de acogida de nuestra región, porque esas familias hacen una mejor Cantabria, y en el caso de imposibilidad de acogimiento familiar se apuesta por hogares con una forma de acogimiento residencial, lo más parecido a un hogar, con una capacidad máxima de 8 plazas. Una sociedad democrática, moderna y decente tiene la obligación de proteger a los menores de edad, y nosotros vamos a seguir desarrollando este modelo y protegiendo a los niños y niñas que están en nuestra región. Esto es algo a destacar, proteger y sentirnos orgullosos, Cantabria a la cabeza en el sistema de protección de niños y niñas.

Y para concluir con el tercer pilar de esta consejería, quiero hablar de vivienda, de la vivienda como política social, la vivienda cumple una función social indiscutible, es un elemento básico y esencial de vertebración social y territorial. Es imprescindible que los ciudadanos tengan una vivienda digna y accesible para su bienestar social. Considero a la vivienda como el quinto pilar del Estado del bienestar, no puede haber incertidumbres a la hora de acceder o mantenerse en una vivienda y, por ello nuestra acción de Gobierno ha tenido 3 ejes fundamentales.

El primero, procurar la función social de la vivienda, y lo vamos a hacer a través de la adecuación de la normativa, con una ley de vivienda de Cantabria, y actualizando la normativa que regula el acceso al parque público de vivienda para lograr una mayor eficiencia y transparencia en la gestión del parque público. En segundo lugar, implementando políticas públicas de acceso a la vivienda, como el progresivo incremento del parque público, se ha ampliado en esta legislatura en 155 viviendas, y vamos a seguir incrementándolo con un programa también de ayudas a personas vulnerables para poder dar respuesta a la mayor demanda de alquiler social y de ayudas al alquiler.

Llegó una legislatura marcada por la pandemia, hemos puesto el foco en las personas más vulnerables, los que tienen más dificultades de acceso. Durante todo el estado de alarma se siguieron tramitando las solicitudes y pagos de las ayudas del alquiler. En ningún momento el servicio se vio interrumpido y es importante recalcar un hito, somos los únicos en toda España que ha conseguido que las ayudas al alquiler se paguen mensualmente y un día fijo, cuando llegué la gente no sabía qué día se ingresaba, dependía de la tesorería, ahora se tramita como una nómina, una vez reconocida la ayuda, se paga mensualmente, mañana más de 1.900 personas recibirán su ayuda al alquiler.

Y desde aquí os anuncio la próxima puesta en marcha de una bolsa de viviendas en alquiler para movilizar la vivienda vacía. Si la vivienda cumple una labor social, una vivienda vacía no vale de nada. Tenemos que ser capaces de poner las viviendas vacías al servicio de la sociedad. Por lo tanto, el objetivo de este programa es captar viviendas vacías para ponerlas a disposición de la gente. Todas estas medidas tienen como objetivo que las personas no tengan que destinar más del 30 por ciento de sus ingresos al pago de la vivienda.

Y finalizo con las políticas de rehabilitación de viviendas y edificios. Actualmente estamos volcados en poder aprovechar la gran oportunidad que significan los fondos Next Generation, el Plan de recuperación, transformación y resiliencia, y su importante apuesta por la rehabilitación y la mejora de la eficiencia energética de nuestras viviendas. El impulso de la rehabilitación del parque edificado es una política de primer orden, una apuesta para contar con edificios energéticamente eficientes que contribuyan también a la activación del sector de la construcción y la generación de empleo y la actividad en el corto plazo.

Esta apuesta tanto del Gobierno de Cantabria como del Gobierno de España, se sustancia en que este programa representa la partida más importante del Plan de recuperación de España, 6.800 millones de euros y Cantabria va a gestionar directamente 61,9 millones de euros en tres años. Es un impulso a la rehabilitación sin precedentes, es una de las palancas para reactivar la economía española y, como eso también la de Cantabria. Hemos firmado el pacto de rehabilitación, un acuerdo con los profesionales del sector, con el colegio de arquitectos, aparejadores, administradores de fincas y promotores y constructores.

Actualmente en diferentes ayudas a rehabilitación hay diferentes convocatorias por importe de más de 19 millones de euros. Hace unos días presenté junto a ellos más ayudas para la mejora de la eficiencia energética en edificios, en viviendas. Y para la redacción de los libros de edificios y proyectos de rehabilitación. Por un valor inicial de más de 8 millones de euros. Y recalco, por un crédito inicial.

Ya tenemos convocadas el PREE 5000, el PireD. Estas últimas convocatorias, en los próximos días, las próximas para la habilitación a nivel de bar, de oficinas, rehabilitación, promoción. O sea, van a ser 10 millones de euros más.

Y deciros que en las últimas convocadas hay importantes mejoras. En primer lugar, la simplificación administrativa; presentación telemática. Y se anticipa el 75 por ciento de la de la concesión.

En segundo lugar, por primera vez estas ayudas están exentas del pago del IRPF. Y en tercer lugar son compatibles con deducciones fiscales en la parte no subvencionada.

Desde luego es una gran apuesta y es uno de los grandes retos que tenemos. La gestión de tan importante cantidad de fondos. Pero con la colaboración y el compromiso que tenemos, estoy convencida de la importante oportunidad para Cantabria, de impulso económico y creación de empleo, de mejora en la calidad y confort de las viviendas de las personas y de ahorro en suministros energéticos y también de reducción de CO2. Mejora de la salud de las personas y del planeta.

En conclusión, señorías, ambición en seguir desarrollando políticas buenas para los intereses de la ciudadanía de Cantabria; que impulsen la economía, creen empleo y mejor en el mercado de trabajo, donde las personas trabajadoras tengan un empleo estable y de calidad.

Seguiremos trabajando para que se reparta la prosperidad, por unos servicios sociales universales y equitativos. Para que las personas más vulnerables puedan ser bien atendidas y salir de su situación de vulnerabilidad. Y por dignificar las condiciones de las cuidadoras, de las personas que cuidan. Para que todo el que vivan esta tierra pueda desarrollar una vida plena y pueda acceder a una vivienda como derecho social.

El reto es enorme y en este equipo tenemos toda la disposición de afrontarlo. Caminamos juntos para llegar lejos. Y espero contar con sus señorías.

Muchas gracias. Y en principio nada más.

LA SRA. PRESIDENTA (Salmón Calva): Muchas gracias, señora consejera.

Es ahora el turno de palabra para el portavoz del Grupo Parlamentario Mixto, el señor Blanco. Durante diez minutos.

EL SR. BLANCO TORCAL: Gracias señora consejera. Gracias presidenta.

Usted nos ha citado en el día de hoy ante esta Comisión, a fin de informar sobre los ejes de actuación de su Consejería. Lo que nos ha resultado bastante extraño, teniendo en cuenta que supuestamente llevan tres años gobernando Cantabria, ocupando la silla desde luego.

Por lo que esta Comisión, o es una puesta en escena para sacar mañana un titular en los medios de comunicación, o significa que se ha encontrado una Consejería sin rumbo, con desgobierno, que está intentando enderezar. Por lo que nos viene a explicar los nuevos ejes de actuación. Lo que a estas alturas es más que preocupante.

En su intervención, nos ha relatado grandes eslóganes, pero echamos en falta nuevas medidas. Ha relatado los graves problemas del empleo y las políticas sociales que todos conocemos en el Parlamento, porque los hemos tratado durante muchos meses. Nos ha comentado que van a trabajar para solucionarlo, que están en ello y que están altamente comprometidos.

Pero le repito, nos ha traído eslóganes y hemos echado en falta medidas. Llevamos tres años con medidas y los problemas que usted nos ha relatado siguen sin solucionarse.

Agradeciendo la explicación, quiero plantearle una serie de cuestiones referidas a actuaciones concretas derivadas de las actuaciones anunciadas por su antecesora en el cargo, teniendo en cuenta el año escaso que les queda para terminar de desarrollarlas.

Respecto al Instituto Cántabro de Servicios Sociales, qué medidas se están adoptando o se tiene previsto tomar para desarrollar la prestación vinculada al servicio, a fin de que las personas dependientes tengan garantizada la prestación de un servicio profesional cuando este no pueda ser prestado por el servicio público.

¿Qué se va a hacer para expandir la red de plazas concertadas? Existe una alta demanda.

¿Y para intensificar el servicio de ayuda a domicilio, para implementar la teleasistencia avanzada? ¿Qué medidas tiene previsto para promocionar la autonomía personal y la atención a la dependencia y a la discapacidad?

¿Qué acciones están previstas para prevenir el aislamiento social y la soledad no deseada?

¿Se van a actualizar los precios que se pagan por plaza de dependencia, en los precios concertados, por encima del acuerdo de actualización que se ha tomado en el Parlamento? Lo están reclamando estos centros.

¿De qué manera prevén continuar y desarrollar el Plan director de Sierrallana? Respecto a la vivienda: ¿Qué medidas van a desarrollar para facilitar el acceso a la vivienda? ¿Y para poner freno a las ocupaciones ilegales que se están desarrollando en algunos municipios, en Cantabria? ¿Lo van a incorporar en la Ley de Vivienda?



¿Cuándo tienen previsto impulsar esa Ley de Vivienda, que ha anunciado que están trabajando en ello? ¿Van a seguir atacando en la nueva Ley de Vivienda, a la propiedad privada como recoge el actual borrador?

La función de vivienda como función social que usted ha explicado, de alguna forma como ya denunciábamos en el Parlamento ataca al concepto tradicional, podemos decirlo, de la propiedad privada. Aunque sí que es cierto que viene recogido, enclavado en la Constitución, retorciendo de alguna forma el artículo. En ella, ustedes plantean expropiar el uso de aquellas viviendas que estén vacías, en las que se estén desarrollando otros usos. Por ejemplo, las que desarrollan muchos autónomos que están trabajando, sobre todo en el mundo rural. O también expropiar el uso de aquellas que necesiten una rehabilitación integral y no cumplan, por ejemplo, con las condiciones de habitabilidad o salubridad. ¿Siguen ustedes en esa intención?

Referente a la familia. Nos ha hablado de que apoyan a la familia, pero no nos ha establecido tampoco ninguna medida para apoyar la familia. ¿Cómo van a apoyar a las familias numerosas, que precisamente en los últimos meses, referente a la subida de los costes de la luz y del gas, lo están pasando tremendamente mal?

¿Cómo se va a agilizar la tramitación de los títulos de familia numerosa? Es bastante lenta, llegan las familias, se les cancelan los títulos y luego están 3, 4, 5, o 6 meses hasta que consiguen renovarlo sin poder recibir las prebendas que estas les establece.

Y, por último, quería que me respondiera si existe dotación presupuestaria para la conciliación entre la vida laboral y familiar. ¿Y qué medidas concretas –también de nuevo le pido– están adoptando para ello?

Muchas gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (Salmón Calva): Gracias, señor Blanco.

Tiene ahora la palabra la portavoz del grupo parlamentario Ciudadanos, la señora García. Durante diez minutos.

LA SRA. GARCÍA MARTÍNEZ: Muchas gracias presidente.

Bueno, agradecer a la nueva consejera de Empleo y Política Social y a todo su equipo que le acompaña hoy. Dar la bienvenida también a la nueva directora de Vivienda, que hayan venido a exponer lo que va a ser entiendo que la continuidad de las políticas que estaba ejerciendo la anterior consejera, Ana Belén Blanco... Álvarez –perdón– Ana Belén Álvarez, que ha tenido que irse a la consejería de Economía y Hacienda para sustituir a la consejera, la señora María Sánchez, que se ha ido al puesto que se ha creado ella misma desde su consejería.

Solo la puedo desear, consejera, éxitos; porque sus éxitos y sus aciertos serán los éxitos y los aciertos de las familias más vulnerables de Cantabria.

La anterior consejera, la que se ha tenido que ir a Economía y Hacienda, hay que hacerla, o yo por lo menos creo que ha sido una gran consejera dentro de las dificultades que ha tenido con sus más y con sus menos, siempre todo mejorable. Pero hay que reconocerle el trabajo que ha hecho por el empleo, por la política y por los servicios sociales y por la vivienda en esta región.

Y la voy a decir lo que le he dicho a ella y lo que la llevo repitiendo durante tres años. Desde mi punto de vista, la mejor política social, consejera, es un empleo digno. Es un empleo digno, bien remunerado y de calidad. Y partiendo de ahí, y poniendo todos los incisos y el centro de las políticas en que las personas puedan tener un empleo digno, se solucionarían muchos, muchos de los problemas de esas familias vulnerables.

Por otro lado, hay que revisar la renta social básica. La tramitación es completamente una odisea. Es imposible, consejera, y hay que intentar simplificar, hay que intentar simplificar los trámites para que las familias vulnerables que lo necesitan de verdad puedan llegar a ella.

La valoración a las personas con discapacidad es otra cosa que no funciona bien dentro de su consejería. No sé si por falta de personal, o por qué, hemos visto unos datos hace poco en prensa regional que daban unos datos escalofriantes, donde había un montón de personas que se morían antes de poder ser valoradas y poder tener esa remuneración que contempla la Ley. Hay que revisar ese tipo de cosas.

Ha hablado usted de la formación y el reciclaje para las personas. Me parece fundamental. Pero también me parece fundamental que los cursos que ustedes están ofreciendo de la consejería aterricen a la realidad de los diferentes sectores.

A mí, me acaba de llegar un correo electrónico hace unos días con un curso de formación para las personas autónomas, como autónoma que soy, que la verdad que dentro de la oferta que ustedes hacen he dicho yo: ¿y esto? O sea, no tenía tampoco mucho sentido, la realidad de la necesidad de la sociedad con estos cursos que se están dando: verdes,

ecológicos. La realidad es: para qué me sirve a mí este curso, qué es lo que me va a aportar. La realidad es que esos cursos tienen que ir ligados, ligados al final a poder desarrollar un puesto de trabajo, o mejorar en tu puesto de trabajo.

Consejera, no nos podemos olvidar de los que están manteniendo toda la estructura social, que son los empresarios y los autónomos.

Y es cierto que ha sacado, es cierto que ha sacado una convocatoria de ayudas para los autónomos entre 3 y 5 años. Sí que la verdad es que cuando empiezas de autónomo, entre los 3 y los 5 años son muy difíciles, por no decir que si sobrevives a ese periodo estás ya como digamos a salvo, ¿no? en estos tiempos convulsos que no sabes lo que te va a pasar.

Pero, consejera, ahora mismo según la situación que tenemos está bien que se ayude a estos autónomos, pero es que hay un montón de autónomos que llevan 10, 15, 20, 30 años, que ahora mismo están pasando unas necesidades. Y que una línea de ayudas también para ese tipo de autónomos, que no son entre tres y cinco años; ahora mismo, en estos momentos, en la situación que estamos, no estaría de más.

El bono de alquiler joven. El bono de alquiler joven, consejera. Que yo creo que se le ha olvidado nombrarle en su intervención. Y creo que también es muy importante. Los jóvenes se independizan ahora con 40 años, no se pueden independizar primero... Igual lo de 40 años es un poco exagerado. Pero hay que apoyar también a nuestros jóvenes para que se puedan independizar.

Y es cierto que desde la consejería se ha convocado la ayuda de 8,2 millones para la eficiencia energética de las viviendas. Usted ha dicho que un total de 19 millones de euros al final para rehabilitación. Bueno, 19... 18. Consejera, hay que agilizar estos trámites. Hay que agilizar los trámites de resolución y los pagos.

Hemos debatido hace pocos días en el Parlamento de Cantabria cómo un propietario de un de un edificio había optado a estas ayudas y 2 años y no había cobrado. No puedes adelantar el dinero, consejera, y mucho menos en la situación económica en la que están ahora mismo las familias.

Y también hace usted, y lo ha contado porque lo he notado yo que lo ha contado, así como una cosa que es muy buena, lo de la tramitación telemática. No lo es, consejera. La tramitación telemática es buena, pues igual para la gente que puede vivir aquí, o para gente joven que está acostumbrada a hacer ese tipo de gestiones. Para el común de los mortales, no es algo bueno. No es algo bueno, porque además es complicado, hay que ir adjuntando documentos y documentos y documentos. Si no tienes todos los documentos adjuntados, no te dejan avanzar en la tramitación. Es complejo.

Y qué significa si tu no lo puedes hacer desde tu casa. Pues que tienen que contratar una gestoría. Y no todo el mundo tiene un poder adquisitivo para poder contratar una gestoría, para que puedan tramitar estas ayudas.

O en el caso de que se pueda, que en otras consejerías se hacen: los gastos de gestoría, o los gastos de tramitación, que se incluyan dentro de la orden de ayuda.

Y le pediría, consejera, también que... también la he visto muy contenta con su política para los niños y las niñas. Y yo, acababa de llegar y no seré yo la que hoy la pida cuentas de una gestión que no ha podido realizar. Pero el otro día, muchos miembros que estamos hoy en esta Comisión nos reunimos con Unicef. Y los datos de Unicef, consejera, no eran los que usted ha dado. La verdad es que eran... la verdad es que eran escalofriantes.

Entonces, hacer un poco de incidencia también. Y que usted se preocupe un poco más de esos niños en riesgo de exclusión social, que la verdad, los datos que nos dieron no, no fueron nada, nada buenos.

Y en política social también consejera, a nuestros mayores nuestros mayores creo que hay que hacer, aparte de lo que le ha dicho el diputado del Grupo Mixto, en cuanto a la política de mayores, hay muchos mayores, consejera, que están solos en casa, y la soledad es, es un motivo de pena, de pena y de empobrecimiento de la calidad de vida. Hay que insistir, hay que insistir más en esos, en ese, en ese acompañamiento a los mayores y los servicios sociales, yo entiendo que pueden llegar hasta dónde pueden llegar, después de acompañar unas una chica, dos o tres horas, y hacerle las labores de casa o demás, pero hubo una iniciativa que presentó el Partido Popular, creo que a través de enmiendas muy interesante, donde los universitarios podrían igual quedarse, podrían quedarse con esos abuelos que todavía están bien y que pueden tener algún joven, y para las familias, bueno, pues también sería importante tener a tu hijo siempre acompañado de una persona mayor, y se harían compañía mutuamente.

Ya ha dicho, consejera, que tenemos que poder poner, que tenemos que tener la capacidad de poner viviendas vacías a disposición del alquiler social. ¡Ay consejera, ay! ¿y con qué garantías? ¿Con qué garantías? Porque hoy adquirir una vivienda no es fácil, pagarla, muy complicado y ponerla a disposición del alquiler social sin unas garantías muy, muy, muy, muy estrictas creo que sería... vamos, que por eso no se ponen, no.

Así que voy a terminar consejera, que me queda poco tiempo, voy a terminar como empecé. Que la mejor política social es un empleo digno que garantice, que garantice una calidad de vida, y para eso usted es la responsable de crear ese ecosistema, ese ecosistema para que la gente pueda tener, pueda tener un trabajo digno y desde mi grupo parlamentario solamente desearle muchos éxitos y de su éxito dependen muchas, muchas familias que hoy en día lo están pasando muy mal, consecuencia de, bueno, pues la tormenta perfecta que nos ha tocado vivir, siga la línea de la anterior consejera, mejore lo que la decimos los grupos de la oposición, no es por hacer la oposición destructiva, sino por el bien de los ciudadanos de Cantabria.

Muchas gracias y buenos días.

LA SRA. PRESIDENTA (Salmón Calva): Gracias, señora García. Tiene ahora la palabra la portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, la señora Cobo, durante un tiempo de 10 minutos.

LA SRA. COBO PÉREZ: Gracias, señora presidenta. Buenos días a todos y a todas, los diputados y diputadas de esta comisión y, cómo no, a la consejera de Empleo y Políticas Sociales y a su equipo, que hoy la acompaña en esta comparecencia.

Un equipo ya consolidado y reconocido en esta legislatura gracias a un trabajo serio, riguroso y tenaz por parte tanto del equipo de dirección política de la consejería, como de los funcionarios y funcionarias que llevan demostrando en este tiempo, incluso con la terrible situación sanitaria y social que todos conocemos y su compromiso con las políticas de empleo y políticas sociales de esta comunidad autónoma.

Lo decía la consejera, la señora Gómez de Diego, digo en su intervención, la ingente tarea que llevan desarrollando los equipos de trabajo de la consejería de Empleo y Políticas Sociales ha ido plasmando en una situación que, a día de hoy, pues casi podemos catalogar ya como normalizada y como parte muy activa de este equipo, Hoy se presenta, digamos, de manera oficial, la nueva consejera de Empleo y Políticas Sociales, aunque parece ser que para algún portavoz parece ser que ha sido la consejera de Empleo y Políticas Sociales en estos tres años pasados.

Hay quien dice que estamos ante una gestión continuista. Pues bienvenido sea, porque creo que hay un importante camino recorrido que marca también la senda que seguir en lo que queda de legislatura. La senda del diálogo, como ha dicho la consejera.

Hay algunas cuestiones claves sobre las que me quiero detener y me voy a detener y pienso en el nuevo modelo de atención centrado en la persona y la estabilidad del sector de la dependencia.

Ya recordé en una sesión plenaria que cuando comenzó la legislatura había sobre la mesa del Gobierno una demanda judicial contra la orden de acreditación y funcionamiento de los centros de atención a la dependencia, que había sido aprobado a finales de la pasada legislatura, y es que en este tiempo se ha resuelto ese conflicto y se ha dado al sector una estabilidad que ha permitido avanzar en lo más importante. Cómo mejoramos la atención que el sistema público presta a las personas dependientes, y ello pese al contexto conocido por todos los que estamos aquí de gestión de la pandemia.

Este modelo puesto en marcha supone un paso adelante hacia una atención de mayor calidad, y la nueva consejera lo sabe y es conscientes. Por lo tanto, vamos por delante de la mayoría de las comunidades autónomas. De hecho, como ya les he citado alguna vez, el propio ministerio ha creado recientemente un grupo de trabajo para tratar de consensuar con las comunidades autónomas un modelo de atención similar al que Cantabria ya tiene aprobado desde hace más de un año. Ese es el modelo y el camino a seguir.

Pero se trata también de articular medidas para impulsar este modelo de atención y tranquiliza saber que hay un plan para ayudar a las empresas a adaptarse a ese cambio de modelo. Hay actualmente una convocatoria de ayudas inédita en Cantabria por el valor de 4.000.000 de euros, financiada con fondos europeos.

Además, sabemos también que en Cantabria está a la cabeza de España en tiempos de resolución de solicitud de dependencia, siendo una de las tres comunidades autónomas que menos tiene tiempo, emplea en recorrer y en reconocer el grado de dependencia y abordar el plan individual de atención. Por lo tanto, sigamos mejorando en esa atención, consejera, pero conviene señalar también dónde estamos.

Cantabria ha superado por primera vez en nuestra comunidad autónoma, las 7.000 plazas concertadas, 5.000 en residencias y 2.000 en centros de día. En el último año se han ampliado la red de 300 nuevas plazas y, por lo tanto, Cantabria es la comunidad autónoma de España, con la mayor proporción de personas dependientes en plaza concertada en residencia: casi una de cada cinco, de las personas dependientes de Cantabria tiene una plaza de residencia concertada. Y además desde comienzos de este año se ha puesto en marcha la prestación económica vinculada al servicio, una prestación recogida en la cartera de la Ley de dependencia, pero que hasta ahora nunca se había ofertado en nuestra comunidad, en Cantabria.

Y también la teleasistencia en nuestra comunidad es gratuita, y esto hay que destacarlo porque no es así en todas las comunidades autónomas. Evidentemente, cabe recordar que recientemente Cantabria se ha convertido en la primera comunidad autónoma de España en garantizar por ley aprobada en este Parlamento, que las actualizaciones salariales que prevengan de la negociación colectiva tenga su repercusión en el precio de las plazas concertadas, que desde luego abona la Administración pública y se trata de una medida importantísima porque lo que hace es favorecer e impulsar la mejora de las condiciones laborales de las personas trabajadoras en las residencias que en su inmensa mayoría son mujeres y gracias a esta medida las personas trabajadoras han podido van a ver poder mejorar sus condiciones laborales este mismo año con un incremento salarial acorde al IPC.

Y, por otro lado, sabemos del incremento de un 20 por ciento de los recursos de los servicios sociales en los ayuntamientos, en la atención primaria, a los que el ICASS financia este año con más de 18.000.000 de euros. Estoy convencida de que esta consejera, la señora Gómez de Diego, sabe de la importancia de este aspecto y de que mantendrá y potenciará esta estrategia, y vamos a hablar también del fondo de suministros básicos para atender las emergencias de las familias que atraviesan momentos de dificultad, que también se han incrementado, y también se han impulsado programas sociales inéditos hasta ahora en Cantabria, como son los programas que la nueva consejera va también y a buen seguro, a consolidar y potenciar.

Y bajo la dirección de la consejera se han incrementado, como bien ha dicho, un 40 por ciento el parque de vivienda pública y potenciando el pacto por la rehabilitación, que suponen los cerca de 50.000.000 de euros en ayudas gracias a los fondos europeos, ayudando, además, a la dinamización de la economía.

Es un grato escucharla, oír de la política de vivienda, como el quinto pilar del estado de bienestar, y me gustaría hacer hincapié, como no puede ser de otra manera, también en el mantenimiento y refuerzo del diálogo social, una marca de la casa por la que apuesta, como no la consejera. Nosotros creemos profundamente en ese diálogo social, que ha de ser además permanente y participativo.

Y hablamos del Plan de empleo joven de Cantabria. Sabemos que 79.000.000 de euros de inversión hasta el 2023 de las 40 medidas para afrontar este grave problema en nuestra tierra, en nuestra comunidad autónoma, un asunto largamente tratado en este Parlamento y cuya importancia la consejera se le puedo asegurar, comparte desde luego plenamente. Los datos globales de empleo que ahora nos recordaba la consejera en su intervención son buenos, eso es innegable, nunca, desde luego ninguna mejora es nunca y nunca va a ser suficiente en este ámbito, como es el del trabajo, pero las políticas articuladas por los Gobiernos, tanto de Cantabria como de España es evidente que están resultando positivas.

La última conferencia sectorial del empleo y de los asuntos laborales alcanzaban un acuerdo para el reparto de casi 2.800 millones de euros para financiar las políticas activas de empleo a cargo de los Presupuestos Generales del Estado y del mecanismo de recuperación y resiliencia. Un empujón importante, una palanca importantísima para abordar los cambios de fondo que necesitamos en el mercado laboral, y ello al amparo de una reforma laboral que está trayendo una mejora importante en los derechos y en las condiciones de las personas trabajadoras y también en el marco de las medidas adoptadas por este Gobierno en esta etapa tan compleja y marcada por la concatenación de una pandemia y, desde luego, un conflicto bélico, una guerra, circunstancias que, desde luego a nadie se les oculta, pero afectan gravemente no solamente a nuestro mercado laboral, sino también a todas las políticas públicas de los Gobiernos.

Por eso creo que es importante manifestar nuestro apoyo a estas políticas sociales y de empleo que plantea el equipo de la consejería, desde luego, haciéndolo además en sintonía a lo que plantea, no solo el Gobierno de España, sino también la propia Unión Europea.

En definitiva, señorías, que respaldamos con firmeza, la apuesta por el diálogo social como una herramienta para impulsar, desde luego una recuperación más justa, un mercado de trabajo con más y mejores derechos y, desde luego con mayor calidad y lo que es lo mismo, menos precariedad, y en este respaldo, señorías, se basa en la baja, en la mejora, desde luego, de los indicadores de empleo y de calidad de la prestación de los servicios sociales, mejoran los datos de empleo, se articulan medidas para proteger nuestro entramado público, social y público, y además se está promoviendo y se promueve una medida que respalda los derechos de las personas trabajadoras en el sector de la dependencia, cuidar a los que cuidan, les decía la consejera, les decía yo misma al día del debate y me alegra que hoy lo hayamos asumido también así.

Le pido también a la consejera que mantenga y potencia, desde luego, el buen entendimiento con todo el sector de la dependencia y discapacidad, incluidos también los empresarios y las empresarias de las residencias, que no dudan en reconocer públicamente la tarea de este equipo, aun en los tiempos tan complejos que hemos vivido y que seguimos viviendo.

Espero, consejera, que además del apoyo inequívoco del Grupo Parlamentario Socialista, tenga usted el respaldo de todos a sus políticas, unas estrategias que, desde luego, tienen trazado el camino y que, a la luz de la valoración de los recorridos hasta ahora, lo ratifica como el mejor rigor a seguir.



Muchas gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (Salmón Calva): Gracias señora Cobo.

Es ahora, tiene ahora el turno de la palabra. Vale, vale. El portavoz del Grupo Parlamentario Popular durante ¿cinco minutos? ¿La mitad cada uno?

EL SR. VIDAL DE LA PEÑA LÓPEZ-TORMOS: Buenos días, señora consejera.

Ahora, desde mi papel como portavoz de Empleo del Grupo Popular, le doy la bienvenida y las gracias a usted y a todo su equipo por haber comparecido hoy y por venir a visitarnos y a exponernos a petición propia para explicarnos cuáles son sus planes en lo que queda de año al frente de su consejería actual, la de Empleo y Políticas Sociales, bueno política, perdón Empleo, Vivienda y Políticas Sociales si no recuerdo mal porque siempre parece como que se queda ahí una de dos fuera, y yo creo que todas tienen su relevancia.

Bien, le agradezco sinceramente su buena voluntad y este ejercicio de transparencia e información pública que a veces no se estila demasiado en este Parlamento. Bien, y dicho esto, bueno, pues vamos allá, hoy no es día de que yo le, vamos, digamos de que sea amable, como decía antes la portavoz socialista, creo que es un día de ser amables en cuanto a nuestras intervenciones y, por lo tanto, en el breve tiempo que tengo me gustaría marcarle con usted lo que a nuestro juicio son dos grandes escollos para el empleo en nuestra comunidad.

Uno, yo por ser directo y claro en este poco tiempo que tengo, uno es la zona del Besaya, la zona de Torrelavega, como la parte de nuestra comunidad con la tasa de paro más alta de toda Cantabria, hablamos de un 13,7 por ciento frente a un 10,62 de los desempleados de la región, y creo que nos hemos olvidado un poco de las personas que viven en Torrelavega y la comarca del Besaya. Ya se lo dije la semana pasada y fue uno de los temas de la pasada legislatura, pero en esta parece como que nadie se acuerda de ello y no tiene usted más que aparcar un día o parar o pasear por las calles de Torrelavega, simplemente, de forma sencilla y quedarse, bueno, asustado o asustado de la desolación, la cantidad de locales de sitios cerrados, de empresas que han tenido que, evidentemente, despedir a sus empleados y cerrar, la verdad es que asusta y estamos hablando, bueno, de qué podemos hacer, de qué puede usted hacer para que dicha cifra de desempleados baje de una vez de ese 10 por ciento, que parece como un listón en la frente de todos. Insisto en que es triste y deprimente, pero lo es para todos. La verdad es que se ha ido dejando a esta comarca del lado, a su industria, a sus gentes, sin querer o queriendo, no lo sé, la cuestión es que es cierto que es la zona que más adolece ahora mismo, de una tasa de paro más alta, y creo que esto es responsabilidad de los suyos, primero y de sus socios de Gobierno después.

Por otro lado, tenemos a los mayores de 45 años en situación de desempleo. Antes lo mencionaba de pasada usted misma y son 53 por ciento de los desempleados de Cantabria, una cifra también que asusta. El porcentaje de desempleados con estas edades supera en 3 puntos a la que había en 2021. Tenemos un problema con una población a una edad perfecta para trabajar, que aún experiencia y equilibrio, y es cierto que ese segmento de población es un grupo prioritario en los programas de reinserción, es cierto que sí, pero hay algo que está fallando, algo que probablemente ustedes no están haciendo bien o que, entre todos, también es cierto, por qué no, en donde yo creo que el empleo es algo en lo que todos debemos implicarnos y todos debemos de poner lo que haga falta.

El éxito de estos programas depende de la capacidad de ofrecerlos con una atención individualizada e intensiva durante periodos relativamente largos. Lamentablemente eso no ocurre en Cantabria ni en España, es cierto, tanto para las restricciones presupuestarias como por la escasa eficiencia de los servicios públicos de empleo, y lo digo como lo percibimos nosotros y como lo percibe la ciudadanía la verdad, y siento decirlo porque me gustaría decir lo contrario pero la ciudadanía no confía en el Servicio Cántabro de Empleo, no cree que pueda obtener ayuda de él, y eso creo que es algo que habría que revertir. Me parece tan de suma importancia la confianza del ciudadano que es vital a la hora de algo tan simple o tan sencillo como creer para poder acceder.

Nuestro partido, Sra. Gómez, llevaba en el programa del 19, dos propuestas concretas que ahora no puedo relatarlo porque le toca a mi compañera en breve, pero vamos, que para cualquier cuestión de empleo me tiene usted a su disposición las 24 horas donde usted quiera como bien saben todo su equipo, para lo que haga falta en cuanto a materia de empleo se refiere. No, no voy a entrar en más, brevemente, corporaciones locales, corporaciones locales, no ha hecho mención a ello, este año influía en el presupuesto creo que plurianualmente, el señor Calleja sonrío porque sabe que yo nunca he estado de acuerdo con esto, pero está en el presupuesto y hay que hacerlo o al menos contarnos qué es lo que van a hacer al respecto, y evidentemente como decía la señora diputada de Ciudadanos, la mejor política social es el empleo, este es un dogma que todos sabemos, nos creemos y decimos y comentamos, pero para que haya empleo tiene que haber actividad económica.

LA SRA. PRESIDENTA (Salmón Calva): Señor Vidal de la Peña, si quiere repartir el tiempo lo tiene justito.

(Desconexión de micrófonos)

LA SRA. PRESIDENTA (Salmón Calva): Continúe señora Urrutia, tiene la palabra.

LA SRA. URRUTIA DE LOS MOZOS: Gracias, señora presidenta.

Lo primero, señora consejera, agradecerle su presencia hoy aquí, a los altos cargos que le acompañan en esta comisión y felicitarla también públicamente, como lo he hecho en privado por su cargo, después de tantos años conociéndolos, les deseo lo mejor, como no puede ser de otra manera, suerte y acierto en la acción y en la actividad que le ha tocado dirigir, que no es poca con esta macro consejería, porque sé el reto perfectamente que tiene por delante. Su acierto será bueno para Cantabria y para los cántabros, y desde aquí desde el Partido Popular es lo que le deseamos.

Va a encontrar usted en este partido, en esta oposición como alternativa clara de Gobierno que somos, una oposición constructiva, de propuesta de mejora y de corregir lo que entendamos que está mal, como ya le habrá transmitido a usted su predecesora, que hemos hecho en estos 3 años de legislatura. Hemos hecho propuestas constructivas en el peor momento de la crisis económica con la pandemia, hemos preguntado por el cambio que se hacían en esta consejería y no entendíamos y hemos defendido en la tribuna la palabra de entidades sin ánimo de lucro de las familias y de las personas con discapacidad, de las entidades que ayudan a personas en situación de vulnerabilidad o de representación del sector de dependencia, cuando ustedes no les hacían caso de la gestión interna de los órganos que, como el ICASS o de la eliminación de derechos que este Gobierno ha hecho.

Y vamos a seguir haciéndolo, vamos a seguir con propuestas, con preguntas y pidiéndola que corrija cuando se equivoque y apoyándola cuando cierto, como hemos hecho con la señora Álvarez. Me preocupa que en el ámbito que a mí me toca dirigirme a usted, que es el de las políticas sociales, me preocupa esa defensa que ha hecho usted de las políticas de continuidad. Empiezan mal, hoy ya empiezan muy mal. Llevan ustedes sin publicar las estadísticas del sistema de dependencia desde el 1 de febrero, yo vengo hoy aquí con datos de enero para poder hablar con usted, y yo creo que eso no es transparencia. Yo creo que eso es un error garrafal que usted, señora consejera, le pido que corrija, lo tengo aquí abierto para que usted lo vea, yo no la miento. Desde el 1 de febrero, sin publicar las estadísticas de dependencia, así todo, pues bueno, como le decía, no me gusta escucharlos, a pesar de todo ello sé que a día de hoy siguen 4.000 dependientes expulsados del sistema, ustedes les quitaron el derecho de elección para poder ir a una residencia, y siguen a día de hoy, 4.000 expulsados del sistema.

En el año 2015 éramos la segunda comunidad autónoma a nivel nacional de desarrollo de la dependencia en Cantabria, éramos la segunda, hoy ya nos han echado del podio y ya estamos en el quinto puesto y camino de cola, yo entiendo que la señora Cobo la encante, pero a mí no. Mire, le voy a leer una cosa que está publicada en Twitter, hoy se ha publicado el 22 dictamen del Observatorio de la dependencia y constata que en lo que respecta a la dependencia, el Gobierno es una comunidad autónoma, del Gobierno de Cantabria, es una comunidad paralizada y con un sistema en retroceso. Los datos en la gestión de dependencia en el Gobierno de Cantabria, en comparación con otras comunidades autónomas, son también muy preocupantes, gastar más no significa que se esté gestionando bien, esto lo dice un socialista, esto lo dice un compañero suyo en las redes sociales, y yo le digo que también, señora consejera, en ese informe no hay ningún parámetro positivo para el Gobierno de Cantabria, y yo le animo a que usted cambie la política para que sea como la prestación vinculada al servicio, que vamos a tener oportunidad de hablar, porque yo creo que se están cometiendo discriminaciones muy importantes dentro del sistema en este sentido y yo creo que usted en eso me va a entender cuando se lo explique, me gustaría saber cuántas prestaciones vinculadas al servicio hay a día de hoy, no puedo decirlas porque no tengo las estadísticas, cuántas se han otorgado en estos 5 meses y cuáles de esas prestaciones vinculadas al servicio se han otorgado a personas con discapacidad afectadas por el trastorno del espectro autista.

También quiero decirla, el desbordamiento en el EVO es tremendo, más de un año para que se le reconozca la discapacidad a una persona, cuando en el año 2015 se tardaba apenas dos meses. Hay que revertir esta situación, y usted no me ha dicho nada, como quiero que me cuente cuál es el tiempo de espera a día de hoy para el reconocimiento de los títulos de familia numerosa que hemos tenido un debate en el Parlamento en este sentido y usted tampoco ha dicho nada. Me gustaría saber cuál va a ser su política en materia de guarderías privadas, y en materia de pobreza, señora consejera, tenemos que ponernos a trabajar ya, hay que hacer un plan de inclusión para esta comunidad autónoma, estamos en un 23,7 por ciento, ha aumentado en 5 puntos en los últimos años la pobreza en Cantabria, vamos a ponernos a trabajar tiene aquí al Partido Popular para ello y le vamos a ayudar en lo que usted estime oportuno.

LA SRA. PRESIDENTA (Salmón Calva): Tiene que ir finalizando, señora Urrutia.

LA SRA. URRUTIA DE LOS MOZOS: Termina, señora presidenta.

Yo, señora consejera, yo creo que usted ese esa política de continuidad también la ha hecho en una política de continuidad de los altos cargos que la anterior consejera tenía nombrados. Yo le pido una cosa cuide del Instituto Cántabro de Servicios Sociales, hágalo, por favor, porque el deterioro de ese organismo autónomo es ya palmario y, bueno, pues preocupa.



Termino, termino porque se me acaba el tiempo. Yo creo que vamos a tener en este año que queda mucho tiempo para debatir y hablar de manera constructiva, y quiero agradecer en primer lugar a la presidenta su benevolencia por el tiempo. Es muy difícil hablar de esta macro consejería en 10 minutos, la verdad, pero sí me gustaría agradecerle de nuevo su comparecencia y le pongo a disposición el Grupo Parlamentario Popular también para trabajar por el beneficio en este ámbito de Cantabria.

Gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (Salmón Calva): Gracias, señora Urrutia y gracias al señor Vidal de la Peña.

Le corresponde ahora el turno de palabra, la portavoz del Grupo Parlamentario Regionalista la señora Matanzas durante 10 minutos.

LA SRA. MATANZAS RODRÍGUEZ: Muchas gracias presidenta, señorías buenos días.

Señora consejera bienvenida y muchas gracias por acudir hoy a este parlamento, tanto a usted como al equipo que hoy le acompaña. Gracias por comparecer ante esta Comisión para informarnos sobre esas actuaciones, sobre esa línea de trabajo que van a llevar a cabo desde la consejería de empleo y políticas sociales, y que, aunque usted ya haya formado parte de esta consejería, le quiero desear el mayor de los éxitos en esta nueva andadura como consejera.

También me gustaría destacar su disposición y esa mano que no extiende a todos los grupos parlamentarios que formamos tanto esta Comisión como este Parlamento, porque era verdad que es que ese es el camino siempre que como siempre que sea todo muy constructivo y que sea todo en beneficio de los ciudadanos beneficio de todos los cántabros está al frente de una consejería que los regionalistas.

Consideramos realmente importante que ese empleo y política social, y más aún después de esta pandemia que fue una época de incertidumbre para todos, en la que los cántabros, la verdad es que no sabían a lo que se atenían y no sabían qué era lo que iba a pasar. Pero hoy, ahora podemos decir en cuanto al empleo que nuestra comunidad ha registrado uno de los mejores datos de España, que somos la cuarta comunidad autónoma, la que más ha bajado el paro en el mes de abril, que como ya nos decía usted, 1.416 personas han obtenido un empleo y han dejado de estar desempleadas, y que Cantabria ha sido la segunda comunidad autónoma en la que más ha crecido la afiliación a la Seguridad Social en el mes de abril.

Y también decir que el descenso del paro de este mes es el mayor de los últimos 14 años, y esto no es algo que diga yo, o que haya dicho la consejera, sino que es una realidad, que son los últimos datos del Ministerio de Trabajo y que es algo que tenemos y por lo que debemos alegrarnos, porque el crecimiento se va notando, la economía va resurgiendo y va superando este enorme bache atravesado provocado por una pandemia, por una situación sobrevenida que se ha afrontado.

Vemos y como usted nos ha dicho, trabajando por el bien de todos los cántabros, un compromiso firme por salir adelante y trabajo que debemos está dando sus frutos. Como decía, estos datos del paro nos alegran, pero también sabemos que se debe seguir trabajando para que, por supuesto, siga mejorando y nosotros vamos a estar a su lado y vamos a apoyar todas las medidas que tengan que ver y que supongan un incremento del empleo.

Queremos poner especial atención en las personas mayores de 45 años, en los jóvenes y en los desempleados de larga duración. Sabemos que la empleabilidad de las personas mayores de 45 años es cada vez más complicada, que se trata de un colectivo que presenta grandes dificultades para acceder al mercado laboral, y es ahí donde verdaderamente debemos estar. Tenemos que seguir, que continuar adoptando medidas que abarquen tanto los problemas generales a los que se enfrentan, como los específicos que se dan en función de las diferentes posiciones en las que se encuentran dentro de este mercado laboral,

Y añadimos el ser mujer, que esto complica aún más esta situación y la hace mucho más difícil, y lo mismo ocurre con las personas desempleadas de larga duración, a las que cada vez se les hace más cuesta arriba encontrar un empleo.

Decía también del empleo joven es algo que los regionalistas siempre hemos defendido al cien por cien, lo hemos apostado siempre por ello y vamos a seguir haciéndolo, creemos en la fuerza de los jóvenes y queremos que puedan desarrollarse y quedarse en su tierra, que puedan crecer en Cantabria. Para nosotros los jóvenes son un objetivo prioritario y así lo hemos manifestado siempre y no nos cansaremos nunca de hacerlo. Sin duda, debemos pensar en este sector de la población como futuro, pero por supuesto, no debemos de olvidarnos que para que puedan ser futuro han de ser presente, y usted nos ha mostrado hoy su compromiso con estos colectivos con planes de empleabilidad específicos, lo cual nosotros compartimos y reitero apoyamos.

Dentro de los datos del paro, también destacar el incremento de los contratos indefinidos, algo que no podemos, por supuesto, pasar por alto, porque esto se traduce en que se reducen los empleos naturales, y esto quiere decir que se aumenta la calidad y, por supuesto, la estabilidad para todos aquellos que dejan esas filas del paro. Creo que se ha

incrementado un 300 por ciento este tipo de contratos, que es un dato muy relevante que quiere decir que se está trabajando para mejorar el empleo de todos los cántabros.

Estar al lado de los autónomos es otra de nuestras prioridades, de la misma manera que lo son las pymes, que lo son las empresas familiares, que lo son los emprendedores, porque son los que los que sostienen el empleo de nuestra región, y debemos seguir apostando por ellos, algo que vemos que se ha hecho desde el inicio desde esta legislatura, desde las diferentes consejerías de este Gobierno, y que vamos vemos que se continúa haciendo dentro de su plan de trabajo.

Y, por supuesto le trasladamos que las personas con discapacidad son otro colectivo que siempre nosotros tenemos presente y que sabemos que presentan grandes dificultades para la inserción laboral, lo que hace que uno de nuestros objetivos sea que tengan la oportunidad de acceder a un empleo digno y que se adecúe a su situación y a sus potencialidades y que haga posible una inclusión dentro de esta sociedad.

Queríamos destacar también la importancia de las corporaciones locales, que nosotros siempre lo hacemos por la contratación por parte de los ayuntamientos de lo que son miles de personas, sobre todo desempleados de larga duración, y que es un programa que beneficia tanto a esas personas, bueno, que se traduce un beneficio para todos, y no quería tampoco olvidarme, destaco este programa, pero no quería olvidarme de otros, como son las subvenciones que se dan a los centros especiales de empleo, como son los programas de formación para el empleo a las personas que ya están ocupadas, o los de la mejora de la empleabilidad o también las ayudas que se dan al emprendimiento y a la contratación.

En cuanto a políticas sociales, porque veo que se me va el tiempo y no quiero olvidarme de ellas, nosotros le trasladamos nuestro compromiso con todas las políticas que garanticen, tanto la dignidad como la calidad de vida de todos los ciudadanos, siempre, o sea, sabemos la complicada situación en la que se encuentra nuestra sociedad, tanto durante como ahora, que estamos en plena salida de esta pandemia, como decía antes, situación que se ha afrontado sabemos con constante trabajo y esfuerzo, pero que inevitablemente ha tenido unas consecuencias negativas. Hay más pobreza, la situación que atravesaron las residencias, las personas mayores, pero que sabemos que hasta ahora y que se va a continuar y que se está trabajando en revertir esta situación, empezando por ese incremento del presupuesto de la dotación presupuestaria, algo que era indispensable para hacer frente a esta situación, pero que no por ello tenemos que obviar este dato y que en Cantabria nunca se había invertido tanto en la gestión de los servicios sociales.

Respaldamos los programas destinados a superar la crisis social, tanto los que se comenzaron a desarrollar cuando aún estaba a cargo de la consejería la señora Álvarez, como los que están previstos o las medidas por las que usted apuesta, como por ejemplo que nos ha comentado, las medidas de choque para el sector de la para el sector de la dependencia, para que afronten ese incremento de precios a los que se enfrentan. Nosotros siempre hemos defendido la atención de las personas en situación de dependencia, la promoción y la autonomía personal y su atención. Estamos ante un derecho que es universal y por eso apostamos por ello, tanto por las personas que se encuentran en esta situación como por las personas trabajadoras del sector, que hacen que esta atención sea la mejor.

De la misma forma que abogamos por favorecer el desarrollo tanto de los niños como de los adolescentes, y que lo hagan en entornos familiares que garanticen su pleno desarrollo, que se atiendan todas sus necesidades en los diferentes momentos de su vida, en las diferentes etapas de su vida. Y no quiero acabar sin hacer referencia a la vivienda, a que es un derecho social, a que todos los cántabros han de tener una vivienda digna, haciendo especial hincapié en esas personas que presentan mayores dificultades para el acceso, que tienen menores rentas y que están en situación de emergencia habitacional.

Voy a acabar ya trasladando nuestro apoyo a la nueva consejera y dándole, de nuevo las gracias tanto a usted como a su equipo por su presencia hoy ante esta Comisión.

Gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (Salmón Calva): Muchas gracias, señora Matanzas.

Le corresponde el turno de palabra ahora la señora consejera, por un tiempo de 30 minutos tiene la palabra señora consejera.

LA SRA. CONSEJERA (Gómez de Diego): Bueno, buenos días, yo quiero, bueno, pues agradecer a todos, bueno pues, el tono, vuestras aportaciones, también nuestras críticas constructivas, os lo quiero agradecer y he tomado nota de cada una de cada una de ellas.

Al diputado del Grupo Mixto, es que mi único ánimo al venir aquí es por una cortesía parlamentaria y deferencia hasta, hasta ustedes, señorías, porque acabo de asumir el cargo, yo creo que era, vamos, una obligación que tenía para, bueno, para con ustedes.

Respecto a la prestación, bueno, yo por alguna cosa que, bueno, pues es verdad que es que, bueno, espero tener más oportunidad de entablar conversaciones y debates con, con ustedes, porque eso es muy amplia la, la materia y el poco tiempo voy a intentar contestar a algunas cosas que me han ido indicando ¿no?

Respecto a la prestación vinculada ya está incorporada y se oferta a los ciudadanos en la negociación del plan individualizado. El último dato que tengo de las concedidas son 23, actualmente. De todas maneras, bueno, como hay algunos datos que ahora no tengo aquí a mano o iba a tardar tiempo buscarlos, no se preocupe, señora diputada, que se los facilitaré.

Las plazas concertadas se conciertan en todas, todas las que hay disponibles, y en las reuniones con las entidades locales, pues también se van, bueno pues estipulando también nuevas ubicaciones según el mapa de recursos, la teleasistencia, como ya se ha indicado por parte de algún grupo, bueno, es gratuita para todas las personas con dependencia. Además, hay posibilidades ahora mismo, de nuevos dispositivos de ubicación, de alarma de incendios, de ser el servicio de guardia y con los fondos del MRR, pues también se está avanzando un nuevo modelo de teleasistencia avanzada.

El SAT ahora mismo está el nuevo contrato en licitación, con un incremento de horas y con mejora de las condiciones laborales, y respecto a la prevención de la soledad no deseada tenemos actualmente ya un programa en marcha en Campoo Los Valles y, bueno, pues estamos también pendientes de la evolución de ese programa que es pionero en España, sobre todo pionero en el entorno, entorno rural y, bueno, pues queremos ver también cómo su programa, también muy participativo y de lo que se trata es no ir de arriba abajo, sino desde, desde el territorio, pues bueno, pues bueno, pues estamos ahora implementando, implementando el mismo.

Respecto a la conciliación, se mantienen los capis y el CAE, se financian los centros de día a la infancia con las entidades locales, las ampliaciones de los puntos de encuentro, tanto Santander, Torrelavega y Castro Urdiales, y además tenemos en convocatorias 224.000 euros, ampliables para la implantación de planes de igualdad en pequeñas empresas; para conciliación de mujeres autónomas, 110.000 euros también ampliable, y en gastos de guardería 650.000 euros.

Respecto al Plan director de Sierrallana, es verdad que ha habido una pausa como como el COVID, pero estamos reconduciendo la inversión, está continuar el procedimiento como absoluta normalidad para adaptarlo al nuevo modelo de nuevo modelo de cuidados.

Quiero, bueno, la verdad que agradecer a todos los grupos, bueno, a PSOE y Partido Regionalista, porque vuestro apoyo también sustenta la acción de Gobierno y es lo que quería agradecer especialmente, pero también al partido, al Partido Popular y a Ciudadanos.

Bueno, revisar la renta social básica y la valoración de personas con discapacidad en eso, pues bueno, pues estamos también trabajando en ello y respecto a la adecuación de la oferta a las necesidades reales de las empresas autónomas y también, un poco también, ante bueno, la manifestación del Servicio Cántabro de Empleo como de falta de credibilidad. Pues precisamente yo creo que el cambio importante en esta legislatura, en el Servicio Cántabro de Empleo, es su trabajo ya más, más mucho más proactivo no en adecuar efectivamente hacer una formación a digamos a demanda de las empresas teniendo en cuenta esas necesidades reales, incorporando más personal a todos los servicios de orientación e información.

Y, bueno, efectivamente, el apoyo a los autónomos es que hemos priorizado en esos años en los que sabemos que son críticos, ¿no? dentro de la actividad de un autónomo, de los 3 o 5 años de actividad, pero bueno, pues estas es verdad que esta legislatura, pues está siendo difícil para para todas las, las personas.

Del bono alquiler joven, efectivamente, aquí sí que os puedo informar, porque se, se publicó el real decreto, pero todavía no sabía, bueno, pues hay tramitaciones previas antes de poder sacar las convocatorias de, del bono joven. Está, se acaba de aprobar hace unos días el reparto de, el reparto de los fondos de las comunidades autónomas. Todavía no nos han librado esos fondos, en cuanto se libre, sea llegue la transferencia de crédito a la comunidad autónoma, saldrá publicada la convocatoria, pero en estos meses no hemos estado parados. Es decir, el personal de dirección general de Vivienda está trabajando en la convocatoria y también el programa de gestión de las ayudas, y creemos, bueno pues que va a ser un bono de alquiler, bueno, pues yo creo que necesario, efectivamente, para reducir la, la tasa de emancipación joven.

Respecto a las ayudas de la rehabilitación, pues bueno, pues el tema de la agiliza, vamos de mejora, o de agilizar los trámites, bueno venía sino como un mal endémico, quiero decir, no, no, no es algo característico de esta legislatura y lo que se ha ido haciendo ha sido mejorando convocatoria a convocatoria, pues, mejorando esos déficits que se veían. Ya en el decreto 4/2019, ya se hizo una mejora respecto al anterior convocatoria, porque ya se permitía, por la solicitud iniciar las obras, cosa que hasta entonces no ocurría así, pero ahora sí que entendemos que va a haber una, una mejora sustancial por la presentación telemática, efectivamente, que sí que creemos que va ser una mejora de la, de la, bueno, se simplifica los trámites administrativos y las cargas administrativas, puesto porque son ayudas que quienes las van a presentar van a ser los administradores de fincas, los agentes rehabilitadores, los profesionales y llevamos meses trabajando con ellos, conocen perfectamente, como es el formulario, la documentación que hay que presentar y seguimos haciendo actualmente

jornadas técnicas, técnicas con ellos. Pero, sobre todo, la mayor simplificación, es que por primera vez en la historia en Cantabria se anticipa al pago de las ayudas a la rehabilitación, que antes no era, no era así no se anticipa a ese 75, ese 75 por ciento.

De los datos de infancia. Hombre, los datos que he dado de menores son los menores que están en el sistema de acogida del Gobierno de Cantabria, pero también tenemos, vamos, programas para que las necesidades materiales de cualquier niño, aunque no estén en el sistema de protección, estén debidamente atendidas y se trabaja con las entidades y se trabaja con los con los, con los ayuntamientos.

Viviendas vacías. Bueno, la bolsa de vivienda en alquiler es algo muy, es algo muy sencillo, es aquellos ciudadanos que tengan su vivienda en desuso, lo que se trata es de llegar a un acuerdo como el Gobierno de Cantabria, para cedernos el uso de esa de esa vivienda a cambio de un canon mensual, y nosotros digamos, poder ofertar esas viviendas con un procedimiento de adjudicación de viviendas transparente, público y transparente, para ponerlas a disposición de la gente como alquiler asequible a aquellos que están inscritos en el registro de demandantes de, de demandantes de vivienda y la garantía, pues es que el Gobierno de Cantabria, evidentemente, va a pagar mensualmente el canon por la cesión del uso y una vez que finaliza el periodo de cesión, pues se va a devolver la vivienda en perfectas condiciones y vacías ¿no?, pero queremos que todos los esfuerzos que podamos hacer para movilizar vivienda vacía, cuando hay familias que tienen dificultades de acceder al mercado de la vivienda, nos, nos parece que es una medida no solamente positiva, sino necesaria. Pero ¡vamos!, que es una medida de carácter absolutamente voluntario.

No sé si tenía aquí... ¡Ah! corporaciones locales. Bueno, eso está en tramitación, queda algún trámite administrativo. Pero ¡vamos!, que va a ser en breve.

Y compartir, efectivamente, la preocupación por la comarca del Besaya. Pero sí decir que tenemos medidas en vigor. Hay un mayor importe de las subvenciones a la contratación indefinida a las empresas cuando el puesto de trabajo se ubica la comarca del Besaya. Y hay un importe mínimo reservado también en el programa de corporaciones locales, para la contratación de personas desempleadas en obras y servicios de interés general.

Y bueno, seguramente igual me olvido de alguna cosa más. Bueno... en políticas sociales. Yo, lo único, a ver, pues seguramente que no nos conformamos con la situación actual. Y seguimos trabajando para seguir avanzando en mejorar la atención, en la calidad y en políticas centradas en la persona. Pero, sinceramente, creo que no hay color con lo que se está haciendo en esta legislatura con épocas pasadas. No solamente hemos recuperado en esta legislatura el nivel acordado, que se suprimió en el 2012. Se ha aumentado también el nivel mínimo.

Y es verdad que no es tampoco una cuestión tanto de presupuestos, sino de eficiencia. Pero es que, por eficiencia, yo creo que en breves días...; a mí no me gusta hacer anuncios sin tener la respuesta oficial; pero en la certificación del nivel acordado, yo creo que vamos a tener muy buenas noticias por parte del Gobierno de España, porque a todas esas cosas que nos habíamos comprometido: de mejora de la atención a la a la calidad, en la atención de las personas en el sistema de dependencia; bueno, pues que va a ser bueno para Cantabria. Y vamos a recibir importantes fondos por parte del Estado.

Pero simplemente en el 2021 se ha aumentado en 28,4 millones de euros, la aportación del Gobierno de España. Es decir, ha aumentado un 64 por ciento.

Los datos de empleo. Creemos que está habiendo un buen comportamiento. Se están creando puestos de trabajo. Estamos aumentando el número de afiliación a la Seguridad Social. Se está reduciendo la tasa de paro, mes a mes. Y bueno, pues yo creo que seguimos poniendo en marcha medidas que puedan ayudar más al impulso económico y al mercado de trabajo.

Para nosotros, un reto son los fondos europeos. En todas las áreas. Esta consejería va a recibir tanto en el ámbito de políticas sociales como en el ámbito de empleo, como en vivienda.

Y desde luego, en vivienda, nunca como hasta ahora ha habido tantos fondos para la rehabilitación. Tan bien subvencionada y con tantas mejoras adicionales, no como la exención. Era una reclamación histórica del sector de la construcción, que las ayudas a la rehabilitación estuvieran exentas de IRPF. Y es la primera vez en la historia de España que están exentas y además compatibles con deducciones y con porcentajes de subvención, que bueno que van a alcanzar en aquellos proyectos de rehabilitación, pues que sean ambiciosos y con importantes mejoras de reducción de la mejora de eficiencia energética hasta el 80 por ciento del porcentaje de ayudas.

Y bueno, pues vamos a seguir hablando pues con ustedes, en el diálogo social, con las empresas, con UGT, con Comisiones Obreras, con todos los agentes sociales y con todos los agentes del sector en todas las áreas; porque creemos que esa línea nos ha ido bien hasta ahora. Y bueno, lo que queremos es, efectivamente, no conformarnos y seguir dando más pasos.

Nada más y muchas gracias.

EL SR. VIDAL DE LA PEÑA LÓPEZ TORMOS: ¿Sobre las corporaciones locales tiene fechas?

LA SRA. CONSEJERA (Gómez de Diego): Pues fecha concreta, no le puedo decir. Pero sí que va a ser próxima, porque creo que quedan unos trámites... Creo que queda algún ayuntamiento por acreditar. Y nada, fiscalizar, y ni nada más. Y resolver.

EL SR. VIDAL DE LA PEÑA LÓPEZ TORMOS: ¿El mes que viene, entiendo?...

LA SRA. PRESIDENTA (Salmón Calva): Señor Vidal de la Peña... No es un debate esto exactamente.

Pues le damos las gracias a la señora consejera por haber estado hoy aquí compareciendo y también a su equipo.

Habiendo finalizado el orden del día, damos por... -silencio, por favor- damos por concluida la sesión.

Gracias.

(Finaliza la sesión a las catorce horas)